

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1122 REAL DECRETO 2736/1996, de 27 de diciembre, por el que se nombra a don Antonio Peral Ballesteros Inspector delegado para el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 120, 133 y siguientes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986, a propuesta del Pleno del expresado Consejo, en su reunión del día 18 de diciembre de 1996, y como resultado del concurso convocado por Acuerdo de 9 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre siguiente),

Vengo en nombrar a don Antonio Peral Ballesteros para prestar servicios como Inspector delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El expresado Inspector Delegado permanecerá en la situación prevista en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, cesará en el cargo que desempeñare al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» y prestará sus funciones durante el plazo a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1123 ACUERDO de 8 de enero de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 28 de octubre de 1996, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 17 de diciembre de 1996, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Enrique Sánchez Jiménez, Priego de Córdoba (Córdoba).
Doña María Deseada Tramullas, Huéscar (Granada).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

1124 ACUERDO de 8 de enero de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroñán, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 6 de septiembre de 1996, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, según Acuerdo de 27 de noviembre de 1996, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don José Luis Vaquera Márquez, Logroñán (Cáceres).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

1125 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año a la Notaria de Cartagena, doña María Luisa García de Blas Valentín-Fernández.

En vista de lo solicitado por la Notaria con residencia en Cartagena, doña María Luisa García de Blas Valentín-Fernández, y